Santiago de Cali, 26 de abril de 2023

Señores,

Ministerio de cultura

La presente es para realizar la subsanación solicitada por la entidad.

1. EVALUACION JURIDICA

A. Verificados los documentos de la oferta, y los requisitos exigidos en la invitación, se tiene que la propuesta presentada por el proponente jurídicamente debe subsanar:

1- Es necesario que se allegue los Compromisos anticorrupción y origen licito de los recursos (anexo 3)" de los Integrantes 1 y 2 (FUNDACION CALIDAD SUPERIOR y EXPERTOS PROFESIONALES EN SERVICIOS SOCIALES INTEGRALES) De conformidad con lo establecido en el Numeral 3.1.1 inciso 2 de la invitación publica el cual establece, el cual establece que "En caso de los consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes, deberán diligenciar este anexo"

R/ se anexan los documentos de compromiso anticorrupción y origen licito de los recursos de cada uno de los integrantes.

2- Certificación de la junta central de contadores del integrante 2 FUNDACION CALIDAD SUPERIOR no está vigente

R/ se anexa el certificado de la junta central de contadores del señor LUIS JAIME MARTINEZ BAZAN, del día 3 días del mes de febrero de 2023, con una vigencia de 3 meses.

2. EVALUACION FINANCIERA.

2	UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO CULTURAL	$ 1,974,109,335	27.1	**SUBSANAR**	LA CERTIFICACION DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES NO ESTA VIGENTE DE LOS SEÑORES CRISTIAN DAVID MEDINA HERNANDEZ Y LUIS JAIME MARTINEZ BAZAN

R/ se envían la Junta central de contadores de Cristian David Medina Hernández y Luis Jaime Martínez Bazán.

3. EVALUACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (Numeral 3.5.2 de la Invitación):

En el caso de la ESAL Unión Temporal Fortalecimiento Cultural se requiere que sean subsanados los documentos correspondientes a las políticas de gestión documental y política de gestión del manejo del riesgo, de las dos ESALES que integran la Unión Temporal Fortalecimiento Cultural.

R/ se envía la gestión documental y política de gestión del manejo del riesgo de EPSI y CALIDAD SUPERIOR.

Atentamente,

Ximena López Guerra

XIMENA LOPEZ GUERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL FORTALECIMIENTO CULTURAL

C.C. No. 1.151.955.416 de Cali